RESOLUCION Nº 721/89.

EXP.N°13/89-SUPERINTENDENCIA--Cde. n° 26-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.

Acéptase- con efectos a partir del 1° de septiembre de 1989- la renuncia condicionada presentada por el auxiliar superior -personal administrativo y técnico- de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Alberto Silvio Veronese, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, comunique el otorgamiento del beneficio.- Hágase saber a la Subsecretaría de Administración.-

Registrese, hágase saber y archivese.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CEBLOS 6. FI

ESCE ANTONIO CACQUE